



Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024

Dependencia:	H. Ayuntar
Sección:	Dirección
	Urbano Su
Área:	Dirección c
Permiso Núm:	DGDTUS/
Núm Exp.:	DOAYCC/
Fecha de emisión:	04/08/2022

CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección Territorial Urbano Sustentable, el 31 de marzo de 2022, mediante el cual se presentaron los requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de Tienda de conveniencia con venta de cervezas, en un local cerrado; [REDACTED] Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III y IV, 35, 83, 201, 202 del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo, se analizó la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal emite el **PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:**

GIRO COMERCIAL	NOMBRE
TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO	OXXO
PROPIETARIA: CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
VIGENCIA: DEL 04 DE AGOSTO DE 2022 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	[REDACTED]

PERMISO CONDICIONADO A 30 DIAS NATURALES, DEBE



Municipalidad de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024

Dependencia:	H. Ayuntamiento de Tulum
Sección:	Dirección General de Planeación Urbana y Sustentable
Área:	Dirección de Sustentabilidad
Permiso Núm:	DGDTUS/DSA/POA/2022/001
Núm Exp.:	DOAYCC/NA/POA/2022/001
Fecha de emisión:	04/08/2022

9. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse antes de que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motivo de denuncia y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como la clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que emitan otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá estar exhibido en el local comercial.

RECIBÍO	REVISÓ	AUTORIZÓ

VERSION PUBLICA